

CRÍTICAS A LA REVOLUCIÓN EN GALDÓS

RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS

Doctor en Geografía e Historia y ex profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

En este breve artículo quisiera mostrar el conflicto que Galdós señala entre las prisas propias de la revolución y la necesidad de tiempo y educación para el logro de los cambios propugnados en ella. Educación y tiempo que, no siendo previos (lo cual nos acercaría a la idea de evolución), suelen ser una carencia de la sociedad a la que la revolución se aplica por quienes la promueven. Entre los diversos modos en que Galdós lo plantea, empezaré aquí mostrando unas imágenes en que, como hace frecuentemente en diversos temas, viene a expresarlo por vía simbólica en unas precisas, y al parecer bien pensadas, referencias a la infelicidad y falta de plenitud que las limitaciones educativas producían a Salvador Monsalud, cuyo ardiente e inquieto espíritu precisaba, como la Revolución que Galdós parece simbolizar en él, un soporte adecuado.

Monsalud, hombre y Revolución, es el protagonista de la segunda serie de *Episodios Nacionales* galdosianos, relativa, según dice Galdós, a los enfrentamientos civiles españoles que dieron continuidad al «furor de los guerreros de 1808 (...) en el campo de las conciencias y de las ideas»¹. Pues bien, este Monsalud, hombre y Revolución, dice sufrir la presión de una serie de esencias que siente necesidad e imposibilidad de existencializar. La dificultad, según indica Galdós, se hallaba en «la desproporción inmensa entre sus condiciones sociales o de nacimiento y la superioridad ingénita de su inteligencia y de su fantasía». Los impulsos de ésta eran como intentos de «hacer correr a quien carece de pies», como «una inspiración ardiente, sin medios de manifestarse», como «la curiosidad óptica del ciego (...) fuego sin combustible, (...) agua sin vaso, (...) idea sin palabra». Se comprende con éstas imágenes, dice, «cómo pesa sobre un alma la fantasía cuando la falta de educación le ha privado de sus sentidos propios». Es como si Monsalud, y la Revolución ideal a quien representa, fueran irrealizables: lo suyo «es verbo inencarnado que lucha en las tinieblas con horrendo torbellino, queriendo ser forma y sin satisfacer jamás su anhelo doloroso»².

La carencia de educación adecuada, las dificultades técnicas, la falta de tiempo y su mismo «displicente espíritu crítico» impidieron a Monsalud satisfacer su pasión por «la música», «la poesía escrita» y «el periodismo». La Revolución no se puede positivar sin tiempo. No podía realizarse plenamente, aunque al igual que Monsalud aspirase a ello, porque siempre tiende a un nuevo cambio, nueva revolución, sin haberse completado.

¹ Epílogo a la edición ilustrada de los *Episodios Nacionales*. Madrid, 1885, T X, p II.

² *El Grande Oriente*. En O. C. Aguilar, Madrid, 1970, Tomo I, p 1508.

Es decir, la Revolución –incapaz de esperar y transigir– sería un procedimiento ineficaz en sí mismo, por su misma naturaleza, para lograr las condiciones en que realizarse y satisfacerse. Está condenada a ser, como el alma de Monsalud, un «verbo inencarnado» que no llega a «satisfacer jamás su anhelo doloroso», una esencia que lucha por ser existencia sin lograrlo nunca, porque suele *bastardearse* o frustrar antes³.

Es ésta una idea que se muestra constante en la obra de Galdós, cuya preferencia suele manifestarse en pro de una continua y eficaz evolución reformista conforme a la educación y aceptación social. La secreta conspiración y rebelión revolucionaria sólo parece serle aceptable, como paso previo, cuando no hay libertad para la difusión de las ideas. Es el caso, por ejemplo, del periodo 1814-1820, en el que, frente al absolutismo restablecido por Fernando VII a su regreso de Francia, tras la victoriosa Guerra española de la Independencia, se suceden las conspiraciones de los liberales perseguidos, de modo que, «Desde 1814 a 1820 hubo en España [según escribe Galdós, siguiendo a Lafuente⁴] 13 conspiraciones, todas para derrocar al Gobierno absoluto, una para esto y para asesinar al Rey. Abortaron las 13, pero la decimocuarta parió... Los liberales [destaca Galdós, señalando ya la negativa raíz dialéctica de futuros enfrentamientos] se presentaron con la rabia del vencedor y la hiel criada en el destierro. ¿Qué les impulsaba en 1812? La ley. ¿Y en 1820? La venganza»⁵.

Pero, además de ese impulso, en ese parto de la conspiración decimocuarta señala Galdós unas graves limitaciones, debidas precisamente a la carencia social de educación. Carencia de ideas y de hábitos que explica el desinterés popular por la idea revolucionaria y por las marchas y contramarchas de Riego y su Ejército por Andalucía tras sublevarse, el 1 de enero de 1820, en las Cabezas de San Juan. De ahí que Monsalud, supuesto testigo de todo ello, que suele expresar las opiniones de Galdós, lo explica y lamenta diciendo: «Esto es un triste desengaño; esto significa que España no nos entiende. (...) Tres siglos de absolutismo no podían menos de producir esta modorra intelectual en que el país vive. (...) tiene una cabeza que piensa, la idea que bulle en la flor de la sociedad, en algunos centenares de hombres escogidos..., pero éstos pueden poco. La cabeza viva, puesta en un cuerpo inerte, no sabe hacer otra cosa que atormentarse con su propio pensamiento. (...) Nosotros somos muy torpes: confundimos, deplorablemente, la conspiración con la Revolución; creemos que la connivencia de unos cuantos hombres de ideas es lo mismo que el levantamiento de un país, y que aquello puede producir esto». La cabeza que piensa y bulle, viene a añadir, no puede sola mover al cuerpo social inerte, sin ideas ni hábitos adecuados: «Las costumbres [concluye en este sentido] las hizo el tiempo con tanta paciencia y

³ *El Grande Oriente*. Cit., pp. 1507-1509.

⁴ En su referencia a estas conspiraciones Galdós sigue exactamente el mismo esquema que Vicente Lafuente en su *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la francmasonería*. Imprenta de Soto Freire, editor, Lugo, 1870-1871 (3 Vols.), T I, pp. 230-283, lo cual, unido a que el mismo Galdós, en su Carta del «14 Oct. 79» a Mesonero, manifiesta haber utilizado esta obra como fuente, nos hace pensar que en su mayor parte la tomó de él. Dicha carta se halla en VARELA HERVIAS, EULOGIO: *Cartas de Pérez Galdós a Mesonero Romanos*. Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Madrid, 1943. p. 53.

⁵ PÉREZ GALDÓS, BENITO: *La segunda casaca*. En O. C. Aguilar, Madrid, 1970, Tomo I, pp. 1359-1360; y PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Memorias de un cortesano de 1815*. En O. C. Aguilar, Madrid, 1970, Tomo I, p. 1345.

lentitud como ha hecho las montañas, y sólo el tiempo, trabajando un día y otro, las puede destruir. No se derriban los montes a bayonetazos»⁶.

Esto representaba un problema fundamental para la realización y consolidación de los ideales de aquella Revolución liberal cuando al fin triunfa: la falta de tiempo. Es decir, aquella incultura y los hábitos absolutistas urgían, por una parte, una acción educativa que divulgase rápidamente las ideas revolucionarias y que, haciendo más consciente y eficaz la participación popular que el nuevo ordenamiento facilitaba, fuera propiciando la resistencia al absolutismo y, a la vez, la positivación de la Libertad en todos los aspectos de la vida. Pero, por otra, la impaciencia propia del espíritu revolucionario, intransigente con las iniciales torpezas, se muestra incompatible con la serenidad y el tempo largo que, más aún que la instrucción popular, necesitaba la formación de hábitos liberales en unos y otros. Este era sin duda el conflicto central de un intento educativo que necesitaba un tiempo que no tenía; pretendía y necesitaba ser rápido para hacer durar su tiempo, el tiempo de la libertad, pero esa rapidez no era posible porque sólo en la práctica de la Libertad, presumiblemente torpe al principio, podría generarse el hábito de vivir en ella, al igual que, sólo andando, aunque haya «trompicones» y caídas, se aprende a andar de pie⁷.

De acuerdo con esta idea, y con la real preocupación educativa que de entonces refiere la historiografía, Galdós inicia la acción de su siguiente Episodio, *El Grande Oriente*, en una escuela, cuyo supuesto maestro, Don Patricio Sarmiento, trata de inculcar a sus alumnos ideas y vivencias liberales, al igual que proyectan hacer diversas sociedades entonces fundadas. Sólo que, como estas sociedades, Don Patricio, que ya era un exaltado comunero, imparte a sus infantiles alumnos una educación sesgada hacia sus ideas políticas. Sus niños dejan la escuela, con su complacencia, para asistir a las manifestaciones revolucionarias, resultando así implicados en aquellas luchas. Es lo que sucede el día en que se inicia la acción de *El Grande Oriente*, que, según señala Galdós expresamente, mostrando las discordias que para entonces se habían desarrollado, dice que aquel día era el 5 de febrero de 1821⁸. Es el momento de la manifestación contra el Rey por la recién descubierta conspiración absolutista de Matías Vinuesa, cura que fue de Tamajón y muy próximo a Fernando VII. Conspiración a la que habían precedido la resistencia, constitucional y legítima, del Rey a sancionar la Ley de Reforma de Regulares; las amenazantes manifestaciones revolucionarias (organizadas por su gobierno) hasta lograr que la sancionase; el disgusto y retirada del Rey a El Escorial; su intento de nombrar desde allí a Carvajal comandante general de Castilla la Nueva, sin la preceptiva firma del ministro; y las violentas manifestaciones que, por este motivo, se produjeron contra él a su regreso a Madrid, el «21 de

⁶ *La segunda casaca*. Cit., pp. 1433 y 1434.

⁷ Esta idea se halla bien desarrollada en *La segunda casaca*. Cit., p 1415. También está sugerida ya en *La Fontana de Oro*, su primera novela publicada, a través del moderado Bozmediano (*La Fontana de Oro*. Alianza Editorial, Madrid, 1973, pp. 39 y 40). Manuel José Quintana, fuente frecuente de Galdós, la había señalado al decir: «Al modo que con el ejercicio se enseña a andar a los niños, así con el hábito de discurrir exactamente adquiere el juicio toda la rectitud y firmeza de que es capaz». *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública*. En *Obras Completas de...* Madrid, Atlas, 1946, BAE, T XIX, pp. 175-191 especialmente p 181.

⁸ *El Grande Oriente*. Cit., p 1461.

noviembre» de 1821, en las que se destaca el «*Trágala*, cantado por las elegantes mozas del Rastro», según refiere con entusiasmo don Patricio⁹.

Estas discordias entre partidarios de aquella revolución y sus contrarios, parecen servir a Galdós de ejemplo relativos a la indicada dificultad o imposibilidad de realización revolucionaria. Ocurría que Fernando VII, último vástago del absolutismo, se resistía, lógicamente, a perder la soberanía heredada, que quizás se sentía moralmente obligado a conservar y transmitir, con lo que su marcha por la senda constitucional no resultaba ser tan franca como juró.

Pero, por otra parte, en dichas discordias no sólo se contraponían las diferentes ideas e intereses de absolutistas y liberales, sino también las existentes entre éstos, que ya para entonces se hallaban escindidos y peleados entre *doceañistas*, defensores de la Constitución y valores de 1812, y *veintenos*, que propugnaban su radicalización¹⁰. La disolución del Ejército de la Isla y la limitación de honores a Riego, que por haber iniciado la sublevación de dicho Ejército, y pese a los desórdenes que provocó, era idolatrado por los exaltados *veintenos*, resultaban ser una necesidad para que los *doceañistas* consolidasen su revolución; pero la conservación de dicho Ejército era, por contra, un recurso importante para que los *veintenos* mantuvieran su fuerza, accedieran a sus deseados destinos y realizasen la suya¹¹.

Es decir, los radicalismos enmascaraban a veces una corrupta tendencia al beneficio personal, según denuncia Galdós en *El Grande Oriente*, que dice constituido «en agencia clandestina de ambiciones locas, en correduría de destinos y en...»¹². Y algo similar denuncia en la sociedad de los Comuneros, donde pone el ejemplo del zapatero *Pujitos*, cuya incultura, como en tantos otros casos, no le priva, sino todo lo contrario, del atrevimiento que, tras hacerse miliciano, le lleva a esperar, según dice a Monsalud, que «el señor Regato» le dé «un destino en la Contaduría de Propios», cuyo presumible mal servicio señala Galdós al añadir Pujitos: «Don Patricio me enseña a echar la firma, que es lo que necesito, y salga el sol por Antequera»¹³.

Pero quizás lo más perturbador y grave de estas sociedades era que intentaban actuar cual gobiernos ocultos. Unos y otros, moderados y exaltados, miembros de distintas instituciones públicas y sometidos a la vez a la obediencia de masones o comuneros (con algunos anilleros y menos carbonarios en sus extremos), organizaban desde estas sociedades secretas, y desde las llamadas sociedades *patrióticas* (como La Fontana de Oro, La Cruz de Malta y otras), actos contrarios a las disposiciones

⁹ *El Grande Oriente*. Cit., pp. 1459-1463.

¹⁰ *El Grande Oriente*. Cit., p 1518.

¹¹ Ver sobre ello *El Grande Oriente*. Cit., pp. 1467-1469, donde Galdós sigue a VAYO, ESTANISLAO DE COSCA: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*. Madrid, Imprenta de Repullés, 1842 (3 Vols.), T II, p 180; Esta *Historia* sirvió a Galdós de guía histórica principal para sus dos primeras series de *Episodios Nacionales*, según él mismo manifiesta a Mesonero Romanos en carta fechada en «Santander, 14 Oct. 79», publicada en VARELA HERVIAS, EULOGIO: *Cartas de Pérez Galdós a Mesonero Romanos*. Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Madrid, 1943, p. 53. Ver también sobre ello PABON, JESÚS (con introducción, estructuración y publicación por el profesor Seco Serrano): *Narváez y su época*. Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p 158; y SECO SERRANO, C.: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984. Cit., p 46.

¹² *El Grande Oriente*. Cit., pp. 1464, 1484-1485.

¹³ *El Grande Oriente*. Cit., p 1519.

gubernamentales, cuando el gobierno, por voluntad del Rey o sus secretarios (ya llamados y pretendidos ministros) se resistía a cumplir sus indicaciones¹⁴.

Y no sólo contra el Gobierno oficial, sino contra todo tipo de instituciones públicas. Famoso es el caso del grupo de comuneros que, sin que ni el gobierno ni los masones procurasen debidamente evitarlo, asaltaron la cárcel y asesinaron en ella, a martillazos, al conspirador cura Vinuesa porque, aunque no era verdad, consideraban excesivamente leve su sentencia. Asesinato en el que, mostrando un aspecto más de aquellos obstáculos a la realización de los ideales revolucionarios, aparece implicado, de acuerdo con la historiografía, Regato, agente de Fernando VII infiltrado primero en la sociedad masónica de *El Grande Oriente* y luego en la de los *Comuneros*, que manejaba abundante dinero y procuraba radicalizar las acciones de dichas sociedades, hasta estos extremos, para desestabilizar y desacreditar al régimen y a sus gobiernos¹⁵. Infiltración que había señalado ya Galdós en *La Fontana de Oro* en el personaje Elías Orejón, de mote *Coletilla*¹⁶.

Además, para que la consolidación revolucionaria fuera más difícil en este concreto caso (siempre habrá algo particular), a estas contraposiciones contribuían los errores contenidos en aquella primera y, quizás por ello, sacralizada y adorada Constitución, de la que, sólo como ejemplos, diré que no permitía que los diputados fueran reelegidos en una sucesiva legislatura, ni que fueran a la vez ministros, por prestigiosos y valiosos que fuesen, y que, sobre todo, establecía una especie de régimen presidencial en una monarquía hereditaria, con lo que los desacuerdos entre las Cortes y el Rey (que con Fernando VII parecían a veces buscados), no se podían resolver, como ocurre con el presidente de un estado republicano, con dimisión del rey, sancionador de las leyes y presidente del Ejecutivo, o nuevas elecciones, sino que, tras poder ejercer dos vetos suspensivos a todo proyecto de ley, retrasando y entorpeciendo así la legislación de las Cortes, Fernando VII tenía que gobernar al fin con esa misma ley si las Cortes la aprobaban por tercera vez.

Así, por errores, radicalismos y egoísmos, en la primavera de 1822, momento en que Galdós sitúa la acción de su siguiente Episodio, la insatisfacción revolucionaria, sus manifestaciones y el desorden callejero eran ya tan habituales que Galdós lo empieza destacando: «Parece que no ha pasado el tiempo» y que «Todo está lo mismo» y que «Nada ha cambiado»; pero, sugiriendo también el agravamiento que esta continua tensión conlleva, señala que don Patricio, que sigue en su escuela, «puntual e inmutable en su silla (...) explicando la desastrosa historia y trágica muerte de Cayo Graco», pronuncia estas «fatídicas palabras: Terribles días se preparan. Roma y la Libertad están en peligro». Y el carácter que acto seguido atribuye Galdós al año transcurrido entre «febrero de 1821», cuando se iniciaba la acción de *El Grande Oriente*, y «marzo de 1822», cuando se inicia la de su *7 de Julio*, indica bien ese peligro: «Durante este año de anarquía, en el trascurso de estos 365 motines [enfatisa Galdós, como quien no dice nada], la calle de Coloreros [la del exaltado don Patricio] no ha sufrido variaciones importantes». Pero esa continuidad de la *anarquía*, significativa y

¹⁴ *El Grande Oriente* y de *La fontana de Oro* reviven fielmente en sus imágenes esta mediatización, presente así mismo en las obras de sus coetáneos. Véase, por ejemplo ALCALA GALIANO, ANTONIO: *Recuerdos de un anciano*. Obras Escogidas. Altas, Madrid, 1955, (BAE) T I, p. 167, y varias otras.

¹⁵ *El Grande Oriente*, *Cit.*, pp. 1481, 1492-1493, 1518-1519 y 1544-1549.

¹⁶ Ver *La fontana de Oro*, *Cit.*, pp. 23-32, 52-58 y 80, aunque su presencia es casi continua.

deteriorante en sí misma, se va cargando de connotaciones agravantes al observar que el fanático don Patricio se muestra *más vivaracho, más inquieto*, y canturrea una cancioncilla que recuerda con orgullosa fruición el asesinato de Vinuesa, como remedio que aplicar a otras situaciones: «Para arreglar todito el mundo / tengo un remedio singular, / y es un martillo prodigioso / que a un nigromante pude hurtar. / Cuando pretendan los malvados / el despotismo entronizar, / este martillo puede solo / entronizar la Libertad»¹⁷. Una actitud que no es filarmónica ni casual, ya que, hablando con su hijo Lucas, don Patricio se muestra deseoso de mandar un día para arreglar tan «desconcertado país (...) cortando cabezas y más cabezas»¹⁸. Curiosa Libertad la que se dice imponer de este modo... Robespierre o Marat lo dirían a la vez de la Igualdad y la Fraternidad.

Estas actitudes, manifiestas igualmente en otra serie de hechos concomitantes que Galdós señala, parecen orientarse fatalmente hacia la violencia producida el 7 de julio de aquel año, cuyo segundo centenario (dicho sea de paso) se ha cumplido este mes, y cuyos hechos plasmó Pérez Galdós, magistralmente, en su Episodio Nacional titulado *7 de Julio*. La victoria obtenida ese día por la Milicia Nacional y otras fuerzas armadas defensoras de la Constitución de 1812 sobre la rebelde Guardia Real de Fernando VII se muestran claramente celebradas en el texto, siempre liberal, de Galdós. Incluso hace una genial exaltación del bondadoso, siempre moderado, amable y pacífico liberal don Benigno Cordero, pequeño tendero «de la subida de Santa Cruz» que, poseído de su honradez y sentido del deber como comandante de la Milicia, se inflama de heroísmo ante el ataque de los Guardias y, convertido el cordero en león, lucha con denuedo hasta lograr la victoria. Pero en el mismo acto, y aunque están juntos en aquella lucha, destaca Galdós: «El entusiasmo hacía de don Benigno Cordero un héroe; el fanatismo hacía de Sarmiento [al que se ve matar con odio y crueldad] un soldadote estúpido»¹⁹. Así, aun celebrando aquella victoria, Galdós sigue indicando que estas luchas civiles, que ya se extendían a toda España en forma de partidas *realistas* y petición de ayuda al extranjero, auguraban el fracaso final de aquel intento revolucionario. Fracaso que, según expresará Galdós en su siguiente Episodio, *Los Cien Mil Hijos de San Luis*, se materializaría en octubre de 1823, con la intervención de estos franceses, que parecen representar gustosamente a la contrarrevolucionaria Santa Alianza europea por el desquite que su operación conllevaba frente a la España que los había derrotado siete años antes.

España quedaba así derrotada, presa de *El terror de 1824*, título de el siguiente Episodio galdosiano, y dividida y dispuesta a continuar esos enfrentamientos civiles que la dialéctica revolucionaria había irritado. Era el resultado que, antes de escribir estos Episodios (entre 1875 y 1876), ya había visto repetido Galdós en las guerras carlistas y en el sexenio siguiente a *la Gloriosa* Revolución de 1868, recién fracasada por su deriva en una revolución continua que pasa, sin consolidar ninguna de sus fases, de la Monarquía liberal a la República, al federalismo y al cantonalismo, acompañados, en su desorden y debilitamiento, por las simultáneas guerras carlista y cubana. Al fin,

¹⁷ «7 de Julio». Cit., p 1555. En este mismo sentido de orgulloso radicalismo revolucionario puede verse lo dicho por Vayo, tan seguido como fuente por Galdós, sobre la creación de la orden del martillo y su ostentación pública. VAYO, E. de C.: *Historia...*, Cit., T II, p 247.

¹⁸ *7 de Julio*. Cit., p 1557.

¹⁹ *7 de Julio*. Cit., pp. 1611-1613.

aquel *sexenio revolucionario* termina, como este Trienio. en dos tiempos, con la intervención de Pavía en las Cortes (03-01-1874) y Martínez Campos en Sagunto (29-12-1874).

No sabemos lo que Galdós hubiera dicho sobre lo ocurrido en la Segunda República o, llegados a nuestros días, sobre la llamada *segunda transición* (?) en la Transición del régimen franquista a la democracia, aunque cabe pensar que rechazaría sus analogías con lo visto. A ello parece unirse Ortega al decir: «Las revoluciones, tan incontinentes en su prisa, hipócritamente generosa, de proclamar derechos, han violado siempre, hollado y roto el derecho fundamental del hombre, tan fundamental, que es la definición misma de su sustancia: el derecho a la continuidad»²⁰.

²⁰ ORTEGA Y GASSET, JOSÉ: *La rebelión de las masas* (1937). Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1964, (Colección Austral, N.º 1), apartado IV del prólogo para franceses, pp. 31-32.